



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

VISTOS:

La denuncia formulada por el señor **Jesús Rodríguez**, en contra del señor **Luis Corvalan Gutiérrez**; y atendido que la infracción denunciada es de aquella que en virtud de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno FDN, deben ser conocidas por el Tribunal Supremo de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el señor Rodríguez,
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **19-2019**.
- 3.- Obtener antecedentes del denunciado, y
- 4.- Citar al denunciado señor Luis Corvalan Gutiérrez y al señor Manuel Goycoolea Egaña, a la próxima reunión del Tribunal a efectuarse el lunes 18 de marzo a las 19:00 horas en las oficinas de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, ubicadas en Nueva de Lyon 72, ofic. 1602, Comuna de Providencia, Santiago, previa coordinación con el secretario administrativo.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

Resolución acordada por la unanimidad de los miembros del tribunal que concurrieron a la vista de la causa.


JUAN EDUARDO VEGA MORA
Secretario (s)


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

En Santiago, 11 de marzo de 2019.